

LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 218

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2012-14519** *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de terraza para discoteca en Suances. Expediente 197/12.*

Por D. EMILIO DELGADO ARIAS se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de UNA TERRAZA PARA DISCOTECA en la C/ CEBALLOS, Nº 81, SUANCES de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo veinte días, a contar desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Suances, 18 de octubre de 2012.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Molla.

2012/14519